

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL FECU SOCIAL



Fecha de publicación:

Período reportado: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2015

1. Carátula

1.1. Identificación

a. Nombre de la Organización	Corporación Crédito al Menor, Corporación CCM
b. RUT de la Organización	71.936.500-0
c. Tipo de Organización	Corporación sin fines de lucro
d. Relación de Origen	Banco de Crédito e Inversiones (BCI)
e. Personalidad Jurídica	Decreto Supremo del Ministerio de Justicia N° 1392, de fecha 19 de Noviembre de 1991
f. Domicilio de la sede principal	Lautaro N° 2755, Villa Mapuhue, La Pintana, Santiago de Chile
g. Representante legal	Daniela Vergara Finger, Rut: 10.652.728-8
h. Sitio web de la organización	www.corporacionccm.cl

1.2. Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Alvaro Pezoa Bissières, Rut: 7.824.511-5
b. Ejecutivo Principal	Daniela Vergara Finger, Rut: 10.652.728-8
c. Misión / Visión	<p>Misión: “Brindar un espacio de acogida y protección residencial de carácter transitorio para favorecer algún tipo de reinserción familiar y/o social de niñas y adolescentes gravemente vulneradas en sus derechos y que han sido separadas de su medio familiar por un tribunal de familia”.</p> <p>Visión: “Queremos ser la mejor residencia transitoria para niñas y adolescentes permitiéndoles un espacio de acogida y protección que asegure una formación y desarrollo integral de manera que cuenten con herramientas para reinserirse socialmente y/o familiarmente”.</p> <p>Valores Corporativos: Dignidad, Respeto, Integridad y Excelencia.</p>
d. Área de trabajo	Infancia – Pobreza y vulneración de derechos. El trabajo se efectúa en 3 ejes de intervención, con el objetivo de lograr la restitución del derecho a vivir en familia: cubrir las necesidades básicas de las niñas, resguardar sus necesidades integrales, psico-socioeducativas, y solventar las necesidades integrales de las familias.
e. Público objetivo / Usuarios	<p>Niñas y Adolescentes (60 plazas):</p> <ul style="list-style-type: none">- entre 6 y 17 años 11 meses y 29 días- pertenecientes a los quintiles socioeconómicos de menores ingresos- derivadas por medida de protección emanada desde el Tribunal de Familia u otro Tribunal competente, por ser víctimas de una grave vulneración de sus derechos, debiendo ser separadas de su contexto familiar. <p>Familias:</p> <ul style="list-style-type: none">- biológicas, extensas, sustitutas u otros adultos significativos que puedan mantener y/o favorecer la vinculación afectiva como también ejercer un rol de protección y cuidado de las niñas y adolescentes.
f. Número de trabajadores	Contratadas: 43 personas Honorarios: 2 personas

g. Número de voluntarios

Permanentes
Practicantes

15 personas
8 personas

1.3. Gestión¹

		2015	2014
f. Ingresos Totales M\$		605.482	569.265
g. Privados M\$	Donaciones	58.226	30.938
	Proyectos	200.000	200.000
	Venta de bienes y servicios	1.977	1.596
	Otros (ej. Cuotas sociales)	164.407	157.958
h. Públicos M\$	Subvenciones	180.871	178.773
	Proyectos		
	Venta de bienes y servicios		

		2015	2014
a. Patrimonio M\$		2.238.246	2.270.417
b. Superávit o Déficit del ejercicio M\$		(32.171)	149.062
c. Identificación de las tres principales fuentes de ingresos		BCI, SENAME y socios	BCI, SENAME y socios
d. N° total de usuarios (directos)		80 niñas y adolescentes	77 niñas y adolescentes
e. Indicador principal de gestión y su resultado		$\frac{N^{\circ} \text{ de (PAF+ EG)} \times 100}{N^{\circ} \text{ de NNA atendidas}}$ 40% $\frac{N^{\circ} \text{ EG con Fam.}}{N^{\circ} \text{ de EG Total}}$ 79%	$\frac{N^{\circ} \text{ de (PAF+ EG)} \times 100}{N^{\circ} \text{ de NNA atendidas}}$ 40% $\frac{N^{\circ} \text{ EG con Fam.}}{N^{\circ} \text{ de EG Total}}$ 60%

i. Persona de contacto

Jefa de Administración y Finanzas: Karla Cornejo, kcornejo@corporacionccm.cl, 225424931
contacto@corporacionccm.cl

¹ PAF, significa Programa de Acercamiento Familiar; EG, corresponde a niñas y adolescentes egresadas del trabajo de la Residencia, ambos procesos son decretados por el Tribunal de Familia. NNA (niñas y adolescentes), EG con Fam. corresponde a los egresos que fueron con sus familias directas, familiares o adultos significativos para las niñas y adolescentes.

2. Información general y de contexto

2.1. Carta del Presidente del Directorio

Durante 2015, la Corporación Crédito al Menor (CCM) vivió un año en el cual se consolidó la planificación estratégica, se optimizó la gestión interna y se estandarizaron procedimientos que hicieron más eficiente el quehacer al interior de la Villa Jorge Yarur Banna.

En términos cualitativos, cabe subrayar que sigue en pie el compromiso de nuestra institución —creada como una entidad sin fines de lucro, nacida al alero de un grupo de colaboradores del Bci y que opera como una entidad colaboradora del Servicio Nacional de Menores (Sename)—, de que la Villa, construida en 1993, sea la mejor residencia transitoria de protección para niñas y adolescentes que han sido gravemente vulneradas en sus derechos, por problemas de maltrato, abuso sexual, graves negligencias y abandono de sus padres, para luego ser separadas de su medio familiar y social por un tribunal de familia.

En términos cuantitativos, durante el 2015 se atendió a 80 niñas y adolescentes, con un promedio mensual de atención de 59 beneficiarias. Según cifras anuales, 19 niñas egresaron de la residencia, restituyéndose así su derecho a vivir en familia y 8 de ellas comenzaron un proceso de acercamiento familiar, lo que en el mediano plazo permitirá su reinserción familiar. Estas son buenas noticias, ya que se hizo un trabajo anual para protocolizar el trabajo con las niñas y avanzar en disminuir su periodo de permanencia en la CCM.

En 2014 la Corporación realizó un trabajo conjunto con la organización Simón de Cirene, cuya misión es apoyar la planificación, gestión y desarrollo de instituciones sin fines de lucro, así como de entidades comunitarias, con el objetivo de convertirlas en empresas sociales capaces de enfrentar los problemas que aquejan a la sociedad, dotándolas de una estructura eficiente y de altos estándares de trabajo. Hoy, a un año de ese trabajo, podemos decir con orgullo que hemos avanzado en la senda correcta y que hemos dado grandes pasos para la profesionalización y optimización de los procesos al interior de la CCM.

Esta profesionalización tuvo como foco principal el correcto uso de los recursos con los que cuenta la Corporación, el desarrollo de sus colaboradores y, por supuesto, el bienestar de cada una de las niñas y adolescentes atendidas.

En el trabajo conjunto que se realizó hace un año con Simón de Cirene se definieron los tres servicios básicos que nuestra organización prestará, para estar en consonancia con la misión institucional, esto es, otorgar protección a estas niñas y adolescentes, promoviendo su formación y desarrollo integral en un ambiente de vida familiar, con la finalidad de reinserterlas social y/o familiarmente:

- a) En primer lugar, cubrir las necesidades básicas de las niñas, esto es, educación, vivienda, seguridad, alimentación, vestuario, salud física y recreación, que coinciden con las seis metas básicas definidas por el Sename.*
- b) En segundo lugar, resguardar sus necesidades integrales, psico-socio educativas. En este ámbito, adquiere gran relevancia el apoyo terapéutico que les ofrecemos para lograr el apego y, en general, la resignificación de las vivencias que vulneraron sus derechos. También es importante desarrollar en ellas, competencias y habilidades para recuperar su vida familiar y favorecer su reinserción social.*
- c) En tercer lugar, promover la satisfacción de las necesidades integrales de las familias, ayudándolas a fortalecer competencias parentales que les permitan brindar espacios seguros y protegidos.*

Estos tres servicios básicos fueron el motor de nuestro trabajo para el 2015, ya que implican desarrollar tareas específicas acordes a la aspiración de la Corporación CCM de “ser una institución de excelencia para satisfacer las necesidades de las niñas, especialmente de acogida, protección, apoyo psicológico, reparación, salud, educación integral; con el propósito de reinserterlas social y/o familiarmente, y/o prepararlas para una vida independiente, autovalente y digna que les posibilite ser felices. Haciendo de esta obra una tarea común de todos los colaboradores del Bci”.

A) Cobertura de las necesidades básicas:

Los seis servicios que cubren las necesidades básicas de manera integral son:

- **Educación:** cabe destacar que en 2015 el 100% de las niñas asistió a centros educativos. Paralelamente, se continuó con la política de que las escuelas y liceos escogidos respondan a sus necesidades, intereses educativos o afinidades particulares. Igualmente, se mantuvieron las facilidades necesarias para asegurar el acceso a la educación, como transporte escolar, matrícula, materiales y apoyo psicopedagógico diagnosticado.*
- **Vivienda:** se les provee de casas habitaciones con espacios amplios, ubicadas en un entorno seguro, que incluye el acompañamiento de educadoras de trato directo.*

- **Salud Física:** se continuó trabajando con el convenio con la Clínica Las Condes que cubre 10 atenciones mensuales. Sin perjuicio de ello, se definió como prioridad entregarles tratamiento permanente y oportuno en el Servicio de Salud Pública. De este modo, si antes las consultas médicas de las niñas estaban asociadas a un requerimiento explícito por parte del colegio o de nuestra institución, ahora, la Corporación planifica anualmente las atenciones que se requieren para prevenir problemas de salud y realizarles un control sano.
- **Alimentación:** se estipuló entregar una alimentación balanceada y nutritiva, de acuerdo a los requerimientos de las niñas. Contamos con la planificación de minutas alimentarias equilibradas y variadas.
- **Vestuario:** la CCM ha cumplido siempre con el requerimiento de Sename de tener tres mudas por estación, además de los uniformes escolares completos. Durante 2015, se incorporó dos mudas adicionales por niña.
- **Recreación:** se creó un programa asociado a los valores transversales que nuestra institución desea transmitir, entre ellos, la disciplina, el respeto por las normas, el trabajo en equipo, el compromiso, el sentido de la satisfacción y de los logros, así como el mejoramiento de la autoestima. Esto implicó la realización de actividades culturales, de deporte, de formación artística, de formación espiritual, de conmemoración de fiestas tradicionales y de voluntariados corporativos Bci.

Cabe mencionar que para lograr satisfacer las necesidades básicas de manera integral y eficiente, se realizaron los siguientes cambios o mejoras en la gestión:

1. **Creación del Área de Formación:** anteriormente el ámbito de educación formaba parte del área de Vida Cotidiana. En 2015 se independizó, cambiando el nombre a Formación, con el objetivo de otorgarle mayor relevancia a la formación integral (valórica, de habilidades para la vida, deportivas, sociales, entre otras) que la Corporación quiere entregar de manera transversal a todas las niñas y adolescentes, incorporando dentro de sus elementos la educación formal y el apoyo académico que siempre han caracterizado a la CCM.
2. **Desarrollo organizacional:** teniendo como objetivo la profesionalización de nuestros servicios, se optó por invertir en capacitaciones, jornadas de autocuidado y de planificación estratégica, de manera que los colaboradores contaran con las herramientas necesarias para brindar cada vez un mejor servicio a las niñas.
3. **Procesos de intervención:** se protocolizó y sistematizó el trabajo que se realiza con las niñas y sus familias, de manera de realizar intervenciones más eficientes y eficaces en el apoyo tanto de las niñas como de sus familias, posibilitando la reducción en el tiempo de institucionalización, y finalmente promoviendo ágilmente la restitución de su derecho de vivir en un ambiente familiar estable, seguro y protector. Se generó un trabajo colaborativo entre todas las áreas para potenciar el bienestar de cada una de las beneficiarias, es así como se avanzó en el proceso de vinculación entre las áreas de apoyo psicosocial, formación y vida cotidiana.
4. **Creación Área de Comunicaciones:** con el objetivo de reactivar el contacto con los socios y posicionar a la Corporación al interior de Bci, se creó esta área cuyas principales funciones durante 2015 fueron aumentar las tasas de conocimiento de la CCM en el Banco, potenciar los voluntariados corporativos y crear canales de comunicación formales y efectivos tanto para los socios como para los colaboradores Bci en general.

B) Apoyo emocional:

En lo referente al segundo objetivo estratégico, esto es, resguardar las necesidades integrales (psico-socio educativas) de las niñas a nuestro cuidado, se continuó con lo establecido en 2014, de tener atenciones psiquiátricas al interior de la Villa Jorge Yarur Banna, por parte de un especialista contratado por 12 horas semanales. Esta decisión ha permitido que accedan a tratamientos permanentes, con un mismo profesional que maneja sus historias clínicas.

Al finalizar el año, la Corporación entregó terapia psicológica, apoyo psiquiátrico y derivación a Programas de Reparación en Maltrato (PRM) y Centros Comunitarios de Salud Mental (COSAM) al 100% de las niñas que lo requirieron.

Como este segundo objetivo estratégico busca también desarrollar en ellas competencias y habilidades para la vida familiar y social, se potenció las "Chocolateras" con la finalidad de entregar a las niñas herramientas concretas para su futura vida independiente. Se invirtió en capacitación y cursos de alto nivel para las adolescentes interesadas en participar en el proyecto, se compró insumos de mejor calidad y nuevas máquinas, para poder trabajar en óptimas condiciones y aumentar así la oferta de productos. Participaron de este proyecto 10 niñas, quienes no sólo produjeron y vendieron sus chocolates dentro de los edificios Bci cada quince días entre los meses de marzo a diciembre, recibiendo un ingreso mensual por el trabajo realizado, sino también, desarrollando competencias laborales necesarias para su reinserción social.

C) Necesidades integrales de las familias:

Respecto del tercer objetivo estratégico, esto es, solventar las necesidades integrales de las familias, la idea principal es que las niñas vuelvan a vincularse con sus hogares nucleares, o con familiares o adultos significativos con quienes mantengan alguna relación afectiva. Para esto, se estandarizó el proceso de intervención, se fortaleció la evaluación diagnóstica de competencias parentales, con el objetivo de tener inicialmente en los procesos mayor claridad acerca del foco de intervención con los padres y/o adultos significativos y se potenció paulatinamente el trabajo vincular con las familias de origen.

En 2015 el foco estuvo en promover la incorporación de las niñas a su ambiente familiar, disminuyendo así el tiempo de permanencia en la villa, por lo que se potenció las salidas de fin de semana con sus familias, las visitas a la Villa y la invitación de las familias a participar de actividades al interior de la CCM.

Mejorar la gestión de los recursos, incorporar mecanismos de seguimiento, control y evaluación son parte de los desafíos 2016:

Para 2016, los retos son múltiples. Seguiremos trabajando en la formación integral de las niñas, respondiendo preguntas clave, especialmente qué queremos potenciar en ellas en términos formativos, de autocuidado, relacionales, artísticos, deportivos, valóricos y espirituales. En ese sentido, buscaremos que las niñas desarrollen habilidades individuales que les permitan reconocer sus propias emociones, mejorar la relación con sus pares, resolver conflictos, desarrollar conductas de cuidado y protección de su cuerpo, crear hábitos de aseo personal y labores domésticas acordes a su desarrollo evolutivo y características personales, y consolidar sus vínculos con el mundo adulto.

Tenemos por delante un desafío permanente, la mejora continua, para lo cual si es necesario debemos buscar asesoría de expertos y seguir avanzando en ser cada vez mejores. Por otro lado, se debe avanzar en perfeccionar la calidad técnica de la intervención y permitir así que las niñas puedan volver con sus familias en el menor tiempo posible, esto implica que el equipo técnico tenga capacitaciones y talleres de desarrollo de sus competencias profesionales de manera sistemática y permanente. Si no fuera posible restituir el derecho a vivir en familia, debemos lograr que las niñas durante su permanencia en la Villa reciban una formación integral para la vida.

En los últimos 5 años ha disminuido considerablemente el número de socios y los aportes que ellos realizan, sumado a que los costos de vida han aumentado y sustentar un servicio de excelencia como el que brinda la Villa Jorge Yarur Banna genera elevados gastos. Solo el 25% de los ingresos de la CCM son aportes de Sename, mientras que el 75% se financia por aporte del Bci y de los colaboradores Bci. En esta línea, queremos continuar optimizando los recursos de la CCM y aumentar los ingresos por concepto donación, ya que los esfuerzos que hoy existen son insuficientes. Dado lo anterior, se ha establecido como meta principal del Área de Comunicaciones, la incorporación de nuevos socios y el incremento de los aportes que se hacen actualmente a la Corporación. Para lograrlo, se realizará una Campaña de Captación de Socios que tendrá una duración de 3 meses, en la cual participaremos de distintos eventos, entre ellos la Convención Anual de Bci 2016.

En términos de crecimiento en número de niñas atendidas, nuestra Corporación no tiene desafíos pendientes, pues consideramos que la cifra promedio de 60 niñas y adolescentes permite entregar un servicio óptimo y de calidad.

Respecto al trabajo directivo, dada la consolidación de procesos internos estandarizados, el gran desafío para 2016 es generar mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir cuantitativamente su impacto en el bienestar de las niñas y adolescentes atendidas.

El manejo de indicadores simples, específicos y confiables nos permitirá objetivar en forma cuantitativa o cualitativa, todas las acciones planificadas. Sólo así sabremos qué estamos haciendo bien y qué debemos reparar. Sólo así la Villa Jorge Yarur Banna seguirá avanzando en la tarea de ser la mejor residencia transitoria para niñas y adolescentes vulneradas, objetivo que cuenta con el compromiso de la totalidad de nuestro equipo de colaboradores y voluntarios. Sólo así, nuestra Corporación podrá convertirse en un referente de buenas prácticas y de gestión de excelencia para otras residencias que, con igual esmero, se dedican a esta hermosa, desafiante y compleja labor.

Afectuosamente,

Álvaro Pezoa Bissières

Presidente del Directorio

Corporación Crédito al Menor

2.2. Estructura de Gobierno

De acuerdo a los estatutos, el Directorio tiene a su cargo la administración superior y conducción de la Corporación Crédito al Menor.

Dicha instancia se compone de siete miembros elegidos por votación directa en Asamblea General de Socios, garantizando que al menos cuatro de ellos reúnan la condición de ser Directores o empleados del Banco de Crédito e Inversiones, sus filiales o coligadas. Todos, sin excepción, deben ser socios activos de la Corporación. Los Directores podrán permanecer durante tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Una vez electo, el Directorio designa un presidente, un secretario y un tesorero. El cargo de Director se ejerce en forma totalmente gratuita y es indelegable.

El Directorio sesiona una vez al mes con la participación de la Directora General y el Representante Legal de la Corporación, cuya designación es competencia del Directorio. En dichas sesiones se revisa y analiza el presupuesto y los estados financieros, los hitos más importantes del mes ocurridos en las cinco áreas (Administración y Finanzas, Psicosocial, Vida cotidiana, Formación y Comunicaciones), los asuntos normativos y las supervisiones, la situación de los socios, el seguimiento de acuerdos y los avances referidos al plan de acción anual.

Tanto los Directores como el Asesor Legal ejercen su función ad-honorem.

Por otra parte, cabe señalar que anualmente los estados financieros - contables son auditados externamente. El informe es aprobado por una Comisión Revisora de cuentas. Esta comisión se renueva conforme al mismo procedimiento de elección que rige para los Directores, es decir, por parte de la Asamblea de Socios.

CUADRO N° 1

DIRECTORIO		
Nombre	RUT	Cargo
Alvaro Pezoa Bissières	7.824.511-5	Presidente
Vivian Nazal Zedan	8.643.212-9	Vicepresidente
María Inés Nilo	6.800.642-2	Secretaria
Fernando Carmash Cassis	7.663.689-3	Tesorero
Jorge Obregón Huhn	9.282.678-3	Director
Fernando García Barrientos	7.834.536-5	Director
Paola Alvano Contador	8.824.728-0	Director
Julio Blanco Pradenas	12.521.670-6	Asesor Legal

2.3. Estructura Operacional

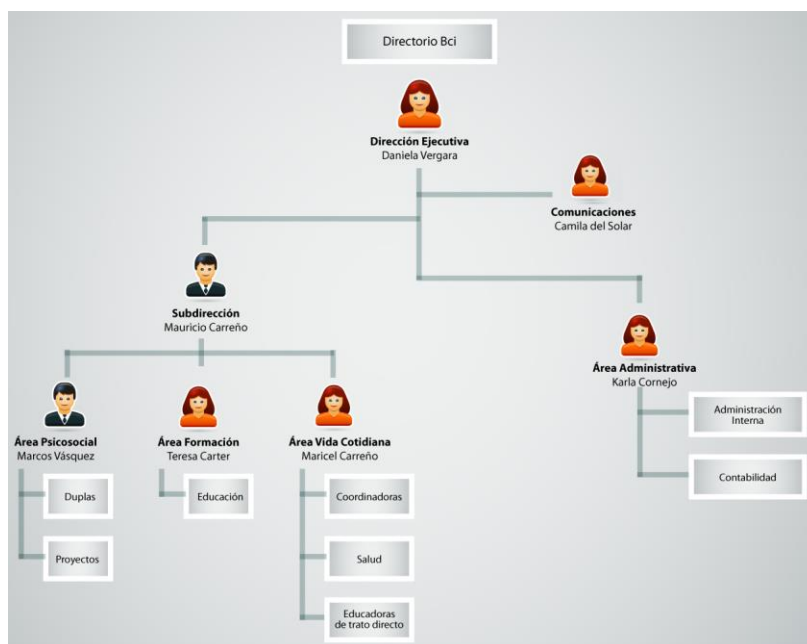
Nuestro equipo:

Un comprometido, preparado y profesional equipo técnico, administrativo y personal de trato directo compone la planta de recursos humanos conformada en 2015. Hoy la dotación de la Corporación CCM es de 43 personas, organizadas en las 5 principales áreas de trabajo:

- *Área Psicosocial:* que aborda las temáticas de intervención referidas al ámbito psicosocial de las niñas y sus familias.
- *Área Vida Cotidiana:* que se ocupa del cuidado, contención y apoyo diario de las niñas y adolescentes, y del funcionamiento de las casas.

- **Área de Formación:** encargada de la educación, apresto laboral y formación integral de las niñas y adolescentes acogidas.
- **Área Administración y Finanzas:** que acomete los ámbitos referidos a la administración y las finanzas.
- **Área de Comunicaciones:** área de apoyo que se ocupa de generar vínculos entre la CCM y sus socios. Además de coordinar actividades de voluntariado.

Quienes lideran estas cinco líneas dialogan en un Comité Directivo, presidido por la Directora Ejecutiva, quien a su vez reporta al Directorio de la Corporación Crédito al Menor.



Sename y Tribunales de Familia:

Como parte de la red de instituciones privadas que colaboran con el Servicio Nacional de Menores, nuestra Corporación se rige por la normativa y orientaciones que emanan del Sename y de los Tribunales de Familia u otro tribunal competente, los que supervisan y fiscalizan el funcionamiento de manera permanente.

Cabe señalar que, por su parte, los Tribunales de Familia son responsables de:

- Derivar a niñas y adolescentes a ésta y otras instituciones residenciales, como una medida de protección.
- Supervisar el funcionamiento institucional y el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos.
- Seguir los casos, así como los avances y retrocesos de la intervención psicosocial que se realiza.
- Determinar o indicar procedimientos con las familias, las niñas y jóvenes atendidas.
- Resolver ingresos, egresos de niñas o medidas intermedias.

2.4. Valores y/o Principios

El Directorio de la Corporación, para poder cumplir con su misión y visión, ha definido los siguientes valores y/o principios que rigen la organización y le brindan identidad a su funcionamiento:

- *Dignidad*
- *Respeto*
- *Integridad*
- *Excelencia*

2.5. Principales Actividades y Proyectos

La Corporación Crédito al Menor (CCM) es una institución sin fines de lucro creada el 19 de Noviembre de 1991 por un grupo de colaboradores de Bci. Su finalidad es proteger, acoger, apoyar y cuidar de niñas y adolescentes que viven en un entorno de extrema pobreza y que se encuentran en situación de alto riesgo social.

La CCM tiene a su cargo un hogar de acogida, la Villa Jorge Yarur Banna, la cual se encuentra en la comuna de La Pintana. Gracias al aporte de sus socios, en sus 23 años de existencia ha atendido a más de 500 niñas y adolescentes, entregándoles un entorno de vida familiar cariñoso, digno y de calidad.

En su terreno, de más de media hectárea, se emplaza una verdadera villa, con casas, cancha multiuso, biblioteca, comedores y toda la infraestructura y equipamiento adecuado para el cumplimiento de la misión institucional.

Esta iniciativa busca ser un aporte efectivo a la creación de valor social, que nos permita restituir los derechos que les fueron vulnerados a las niñas y adolescentes acogidas, especialmente, el derecho a vivir en familia, mientras se dan las condiciones para el regreso a sus hogares.

La Corporación forma parte de la red de instituciones privadas que colaboran con el Servicio Nacional de Menores (Sename). Es calificada como un Hogar de Protección para Mayores (REM), que la diferencia de residencias para lactantes y preescolares. A partir de 2011, cuenta adicionalmente con un Programa de Protección Especializado en Intervención Residencial (PER). Como Hogar de Protección, la Villa Jorge Yarur Banna se rige por la normativa y orientaciones que emanan del Sename y de los Tribunales de Familia u otro tribunal competente, siendo sujeto permanente de supervisión y fiscalización.

Durante el 2015, se trabajó con dos proyectos en paralelo. El primero corresponde a la licitación adjudicada a partir de noviembre de 2013, en el marco de Proyectos Residenciales de Protección de Derechos de Sename, específicamente la línea REM - PER, según lo explicitado en la Ley 20.032. El segundo, correspondiente a la adjudicación del proyecto de "Optimización de la gestión integral del Hogar de Protección Villa Jorge Yarur Banna, para niñas y adolescentes gravemente vulneradas en sus derechos", en el marco de los fondos licitados por parte del Ministerio de Desarrollo Social según la Ley 19.885.

A continuación se describen los objetivos generales de ambos proyectos, que en conjunto y complementariamente rigen el quehacer de la Corporación.

Objetivo General Proyecto Sename

"Contribuir a la reinserción familiar de las niñas y adolescentes atendidas en la Residencia, desarrollando procesos de intervención a nivel individual, familiar y comunitario, favoreciendo así el restablecimiento de sus derechos vulnerados, especialmente el derecho de vivir en familia".

Este objetivo busca satisfacer las necesidades de vida de las niñas y adolescentes, tanto en los aspectos más básicos como en la reparación emocional y del ambiente familiar, y se ha ejecutado de manera complementaria con el Objetivo General del Proyecto Bci que se explica más adelante, ya que éste se enfoca en optimizar los servicios prestados, técnicos, administrativos y financieros.

Objetivo General Proyecto presentado a Ministerio de Desarrollo Social

“Optimizar la gestión integral del hogar de protección Villa Jorge Yarur Banna, que permita proporcionar una atención eficiente, eficaz y de calidad a las niñas y adolescentes que atiende, en función del cumplimiento de su misión institucional”.

Para lograr ambos objetivos generales, durante 2015 se trabajó en base a 3 fines específicos:

1. Optimizar la intervención biopsicosocioeducativa

Conscientes de la complejidad de los casos surge la necesidad de impulsar nuevas estrategias de intervención tendientes al pronto egreso de las niñas y adolescentes a ambientes familiares recuperados, y potenciar el trabajo con aquellos casos de más larga estadía, además de asegurar una adecuada calidad de vida durante su paso por la Villa.

2. Promover la gestión organizacional

Desarrollar un trabajo conjunto, entre las áreas técnicas y las directivas, para modernizar la gestión institucional, bajo un sistema que asegure la calidad y sistematización de los procedimientos internos, y que permita hacer más eficiente y diligente el trabajo al interior de la Corporación.

3. Mejorar la gestión financiera

Se busca gestionar los recursos económicos de manera que garanticen la operación y sustentabilidad de la Villa Jorge Yarur Banna, contando con herramientas que faciliten la toma de decisiones en esta materia.

a. Actividades

Nuestro Modelo de trabajo

La CCM dirige su trabajo diario a proteger a niñas y adolescentes que han sido gravemente vulneradas en sus derechos, por problemas de maltrato, abuso sexual, graves negligencias y abandono de sus padres. Los esfuerzos se orientan en entregarles una formación integral, con atenciones personalizadas según sus necesidades, un trato cariñoso y respetuoso que ayude a las beneficiarias a desarrollar plenamente sus capacidades, para que así logren reinsertarse en un ambiente familiar sano.

El trabajo diario se define en base a tres líneas de acción o actividades generales:

- Cobertura de necesidades básicas: nos ocupamos con cariño y respeto, de que cada niña reciba educación, vivienda, seguridad, alimentación, vestuario, salud física y recreación, entregando así condiciones dignas para su desarrollo.
- Resguardo de necesidades integrales: nos preocupamos íntegramente de su desarrollo psicológico y social. Las beneficiarias reciben apoyo terapéutico para reparar el daño sufrido, además de apoyo constante y dedicado para el desarrollo de habilidades que les permitan fortalecer su identidad y autoestima mientras permanecen en la residencia, y así contar con más herramientas cuando regresen a su vida familiar y entorno social habitual.
- Intervención familiar: brindamos apoyo a las familias, con el fin satisfacer las necesidades integrales que tienen, ayudándolas a fortalecer competencias parentales que les permitan brindar espacios seguros y protegidos a sus hijas.

b. Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO	“Residencias de Protección para Mayores con rasgos etéreos diferenciados y Programa de Protección Especializado en Intervención Residencial (REM / PER)”
Público Objetivo / Usuarios	La Villa Jorge Yarur Banna atiende a niñas y adolescentes que han sido derivadas por una medida de protección emanada desde un Tribunal de Familia u otro Tribunal competente. La vivencia de complejas situaciones de vulneración, puede causar alteraciones que se evidencian en trastornos del apego, del desarrollo o del comportamiento socio-emocional, cambios de ánimo bruscos, irritabilidad, dificultad para el control de impulsos, alteraciones de la alimentación, el control de esfínteres y

del sueño, dificultades en la relación con los pares o para establecer vínculos de confianza con el mundo adulto, retraso escolar, problemas de aprendizaje, entre otras.

Las niñas y adolescentes pertenecen a los quintiles de menores ingresos, y provienen preferentemente de la Región Metropolitana. Su edad, según los convenios establecidos con Sename, fluctúa entre los 6 y los 17 años 11 meses y 29 días.

Para su ingreso no se distingue qué derechos se les vulneraron ni su etnia, raza, credo o necesidades especiales. Excepcionalmente, se acoge a jóvenes mayores de 18 años y menores de 24 años cuando presentan capacidades diferentes o se encuentran cursando estudios superiores acreditados. También a menores de 6 años, cuando pertenezcan a un grupo de hermanas u otras situaciones excepcionales.

A nivel familiar, la mayoría de las niñas y adolescentes provienen de contextos que presentan falta de destrezas parentales, historias de vulnerabilidad y patrones transgeneracionales de agresión y violencia de parte de los padres u otros adultos significativos. Entre otros conflictos, han experimentado dinámicas familiares que generan conductas de negligencia severa, violencia intrafamiliar y/o maltrato físico, psicológico o sexual grave; poca estructura y definición de roles al interior de la familia, consumo problemático de alcohol o drogas, o tráfico de sustancias.

Por lo tanto, también son sujetos de atención las familias, ya sean biológicas, extensas, sustitutas u otros adultos significativos que puedan ejercer un rol de protección y cuidado de las niñas y adolescentes, ya que el objetivo es que permanezcan de manera transitoria, recibiendo de parte de nuestro equipo los cuidados y el buen trato que requieren, mientras se restituye su derecho a vivir en una situación familiar estable.

Objetivos del proyecto

“Contribuir a la reinserción familiar de las niñas y adolescentes atendidas en la Residencia, desarrollando procesos de intervención a nivel individual, familiar y comunitario, favoreciendo así el restablecimiento de sus derechos vulnerados, especialmente el derecho de vivir en familia”.

Objetivo Específico 1: “Garantizar la satisfacción de las necesidades biopsicosociales (alimentación, salud, educación, vestuario, recreación, entre otras) de las niñas y adolescentes, de acuerdo a su rango etario, en un ambiente personalizado, de buen trato y reparador de las vulneraciones de derecho experimentadas, de tal modo que minimice el impacto de la institucionalización y el efecto de la separación de su familia”.

Objetivo Específico 2: “Asegurar que las niñas y adolescentes atendidas en la residencia y sus familias cuenten con una evaluación integral que incorpore los distintos aspectos del desarrollo de la niña y adolescente, la situación de vulneración por la que ingresa, las competencias parentales de los adultos potencialmente protectores, la dinámica familiar, entre otros”.

Objetivo Específico 3: “Contribuir al desarrollo de procesos terapéuticos orientados a la resignificación de las situaciones de vulneración de derecho, que motivaron su ingreso a la Residencia”.

Objetivo Específico 4: “Contribuir al desarrollo afectivo, cognitivo, psicosexual, socio-relacional de las niñas y adolescentes que favorezcan su inserción social, familiar y/o vida independiente.”

Objetivo Específico 5: “Fortalecer las competencias parentales de los adultos identificados como protectores, para contribuir a la reinserción familiar.”

Objetivo Específico 6: “Generar con las redes locales distintas coordinaciones que permitan favorecer la integración social de las niñas y adolescentes, así como el acceso de sus familias a distintos beneficios, asociados a sus roles de cuidado y crianza.”

<p>Número de usuarios directos alcanzados</p>	<p><i>Para el período 2015 – 2016, la Corporación se adjudicó un convenio que considera 60 plazas mensuales. Durante 2015 se mantuvo una ocupación promedio de aproximadamente 59 niñas y adolescentes con el proyecto REM (residencia para mayores). El total de atenciones entregadas en la Villa, considerando todos los ingresos y egresos, tanto anuales como mensuales, ascendió a 80 niñas y adolescentes durante 2015.</i></p>
<p>Resultados obtenidos</p>	<p><i>Objetivos del 1 al 6:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Durante el año se atendió a 80 niñas y adolescentes, de las cuales han logrado su egreso 24 de ellas (un 30% de las atendidas).</i> - <i>A lo anterior se suma que hay 8 niñas y adolescentes que actualmente están en proceso de acercamiento familiar, 31 están en proceso para restituir el derecho a vivir en familia y 10 tienen posibilidad real de egreso de la Villa Jorge Yarur Banna al corto plazo.</i> - <i>Se atendió 28 niñas con necesidades educativas especiales, de las cuales 20 presentaron necesidades de tipo transitoria (dificultades de aprendizaje, síndrome de déficit atencional, trastorno de lenguaje, entre otras) y 8 presentaron necesidades de tipo permanente (discapacidad cognitiva leve).</i> - <i>El 88% de las niñas que residen en la Villa Jorge Yarur Banna fueron reinsertadas en el sistema educacional formal, tomando en consideración las necesidades educativas específicas de cada una.</i> - <i>45 niñas y adolescentes asistieron a terapia reparatoria especializada, en coordinación con los Programas Externos de Reparación y Maltrato (PRM).</i> - <i>36 niñas y adolescentes recibieron atención psiquiátrica en el hogar, lo que las benefició con un acompañamiento cercano, oportuno y que permitió un seguimiento especializado en cada caso. 9 niñas y adolescentes fueron atendidas por la misma especialidad, en otros Centros de Salud.</i> - <i>El 100% de las niñas que lo requirieron recibieron atención oportuna, produciéndose 478 atenciones de salud en total.</i> - <i>Se entregó vacunas contra la influenza, dispositivos anticonceptivos, evaluación nutricional, atenciones psicológicas y sociales, entre otros.</i> - <i>Se mantuvo también el convenio con la Clínica Las Condes, que permite 10 atenciones mensuales en distintas áreas médicas.</i> - <i>61 familias participaron en procesos de intervención, ya sea para revincularse con sus niñas o adolescentes o para participar de un proyecto de acercamiento, lo cual supone una tremenda mejora en lo que respecta a vinculación de la CCM con las familias de las niñas, dado que el año 2014 el alcance fue de 41 familias.</i> - <i>En 19 casos se pudo restituir el derecho a vivir en familia.</i>
<p>Actividades realizadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Infraestructura: La villa tiene diversas dependencias (oficinas administrativas, casino, casas, sala de estudio, gimnasio, patio, bodegas y más) debidamente equipadas que permiten cumplir su propósito a cabalidad. No obstante, dada su vida útil, se requieren mantenciones y reposiciones con cierta frecuencia, algunas de nivel preventivo que se aplican con una periodicidad definida.</i> - <i>Higiene y Seguridad: El hogar cuenta con infraestructura de seguridad como cierre perimetral, cerco eléctrico y cámaras de seguridad. En materia de</i>

prevención de riesgos, la residencia tiene desde 2010 un Plan de Emergencia realizado con la Mutual de Seguridad, el que considera los sistemas de red húmeda y equipamiento necesario para su operativización. Periódicamente se efectúa fumigación y desratización de todas las dependencias. La Villa cuenta con un servicio de vigilancia las 24 horas los 365 días del año, a través de la empresa VIESCO, la que provee un staff de guardias.

- *Alimentación:* Desde 2002 se mantiene un contrato con la empresa Nutrimento S.A., la que proporciona alimentación en el casino de la Villa. La empresa cuenta con un equipo técnico, el cual elabora una minuta en forma mensual, que se adapta a las necesidades nutricionales de la Institución. Cabe señalar que desde hace cinco años, dicha empresa efectúa anualmente y a través de profesionales idóneos, un programa de seguimiento del desarrollo de las niñas en cuanto a peso y estatura, a fin de detectar déficits en su crecimiento y grados de obesidad, para tomar medidas atinentes, si fuese necesario, en el sistema de alimentación brindado.
- *Salud:* En el ámbito de la salud, la CCM gestiona las consultas y controles respectivos que garantizan la salud física de todas las niñas ingresadas a la residencia, de forma ágil y oportuna. Para ello, se ingresan al sistema de salud público, que les brinda las atenciones y cuidados necesarios según los requerimientos específicos, en los consultorios u hospitales. Adicionalmente, mediante un convenio con la Clínica las Condes, se reciben 10 prestaciones mensuales para las especialidades más difíciles de conseguir (Dermatología, Oftalmología, Fonoaudiología, entre otras).
- *En materia dental,* se cuenta con la ayuda de un profesional del área que brinda apoyo voluntario, otra profesional que presta servicios de ortodoncia con un arancel rebajado y un convenio con la Fundación Dentistas Voluntarios.
- *Formación – Educación:* Al momento del ingreso a la Corporación Crédito al Menor, la mayoría de las niñas presenta bajo rendimiento y problemas conductuales, debido a dificultades de aprendizaje, desmotivación e interferencia afectiva causada por las problemáticas emocionales, cuya consecuencia se basa en las vulneraciones a las que han sido expuestas. Algunas ingresan sin escolaridad y otras son desertoras del sistema escolar. Se caracterizan, también, por contar en su historia escolar con reiteradas repitencias de curso, alta rotación en establecimientos educativos y baja asistencia a programas de educación preescolar y estimulación temprana.
- *Se puso gran énfasis en el desarrollo integral de nuestras niñas,* lo cual implicó una educación valórica sistemática (formación sacramental, scout, actividades de voluntariado) y la realización de talleres para fomentar el desarrollo de sus talentos individuales (teatro, música, baile, peluquería, bisutería, tejido). El objetivo fue no solo atender sus necesidades básicas, si no que apoyar y fortalecer su formación y preparación para la vida independiente.
- *Se coordinó y trabajó con 30 establecimientos educacionales.* Esto dado a que las niñas son matriculadas en colegios según sus necesidades específicas.
- *Se profesionalizó las Chocolateras con la finalidad de entregar a las niñas herramientas concretas para su futura vida independiente.*
- *Durante más de dos meses, se realizó el Taller “ayúdame a subir las notas”, con la participación de 7 voluntarias que visitaron la Villa y asistieron a las niñas en temas educacionales y formativos.*
- *Las niñas y adolescentes que así lo requirieron, recibieron atención psicopedagógica en la Residencia y/o en los programas de educación*

	<p><i>inclusiva en escuelas regulares (Programa de integración escolar) y Educación Especial (Escuelas especiales para discapacidad cognitiva).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Vestuario: Las niñas cuentan con la necesidad de vestuario cubierta, ya sea por la recepción de donación de ropa, o por la compra de prendas elegidas por ellas mismas según sus gustos y necesidades. Además se recibió una donación en dinero que permitió la compra de zapatillas deportivas a todas las niñas.</i> - <i>Desarrollo y Recreación: Se continuó trabajando en base al Plan Integral de Recreación y Formación creado en 2014. El cual tiene como objetivo garantizar la satisfacción de necesidades recreativas, de formación y estimulación, junto con promover el bienestar general de las niñas en el interior de la residencia, durante su período de permanencia. La oferta correspondió a visitas a museos, parques, ferias, vacaciones, talleres deportivos, talleres de desarrollo de habilidades artísticas, celebración de fechas importantes y formación espiritual.</i> - <i>Se sistematizó el procedimiento de las intervenciones y se estandarizaron los instrumentos de medición, lo cual permitió integrar el estado psicológico de la niña o adolescente y la evaluación de competencias parentales de las familias, esto con el fin de tener una mirada global y estructurada de la realidad personal y familiar de cada una de las beneficiarias.</i> - <i>Dado que la larga institucionalización tiene efectos negativos en las relaciones intrafamiliares, se han hecho importantes esfuerzos desde la Corporación para trabajar en la mejora de la calidad de la intervención, con el propósito de lograr la restitución del derecho a vivir en familia en el menor tiempo posible.</i> - <i>Se replicó el modelo utilizado el 2014 de la incorporación de un médico psiquiatra a la residencia, lo que permitió dar respuesta a las necesidades de diagnóstico y tratamiento que presentaron las niñas.</i> - <i>La coordinación en red permitió realizar derivaciones para las familias que lo requirieron, justamente a aquellos programas que apoyan la integración familiar o desarrollan una intervención especializada ambulatoria. Entre ellos, el de Familias de Acogida Especializada, el Programa de Intervención Especializada y el Programa de Intervención Breve.</i>
Lugar geográfico de ejecución	Villa Jorge Yarur Banna, Comuna La Pintana, Región Metropolitana

NOMBRE DEL PROYECTO	“Optimización de la Gestión Integral del Hogar de Protección Villa Jorge Yarur Banna para Niñas y Adolescentes Gravemente Vulneradas en sus Derechos”
Público Objetivo / Usuarios	<p><i>La Villa Jorge Yarur Banna atiende a niñas y adolescentes que han sido derivadas por una medida de protección emanada desde un Tribunal de Familia u otro Tribunal competente. La vivencia de complejas situaciones de vulneración, puede causar alteraciones que se evidencian en trastornos del apego, del desarrollo o del comportamiento socio-emocional, cambios de ánimo bruscos, irritabilidad, dificultad para el control de impulsos, alteraciones de la alimentación, el control de esfínteres y del sueño, dificultades en la relación con los pares o para establecer vínculos de confianza con el mundo adulto, retraso escolar, problemas de aprendizaje, entre otras.</i></p> <p><i>Las niñas y adolescentes pertenecen a los quintiles de menores ingresos, y provienen preferentemente de la Región Metropolitana. Su edad, según los convenios establecidos con Sename, fluctúa entre los 6 y los 17 años 11 meses y 29 días.</i></p>

	<p><i>Para su ingreso no se distingue qué derechos se les vulneraron ni su etnia, raza, credo o necesidades especiales. Excepcionalmente, se acoge a jóvenes mayores de 18 años y menores de 24 años cuando presentan capacidades diferentes o se encuentran cursando estudios superiores acreditados. También a menores de 6 años, cuando pertenezcan a un grupo de hermanas u otras situaciones excepcionales.</i></p> <p><i>A nivel familiar, la mayoría de las niñas y adolescentes provienen de contextos que presentan falta de destrezas parentales, historias de vulnerabilidad y patrones transgeneracionales de agresión y violencia de parte de los padres u otros adultos significativos. Entre otros conflictos, han experimentado dinámicas familiares que generan conductas de negligencia severa, violencia intrafamiliar y/o maltrato físico, psicológico o sexual grave; poca estructura y definición de roles al interior de la familia, consumo problemático de alcohol o drogas, o tráfico de sustancias.</i></p> <p><i>Por lo tanto, también son sujetos de atención las familias, ya sean biológicas, extensas, sustitutas u otros adultos significativos que puedan ejercer un rol de protección y cuidado de las niñas y adolescentes, ya que el objetivo es que permanezcan de manera transitoria, recibiendo de parte de nuestro equipo los cuidados y el buen trato que requieren, mientras se restituye su derecho a vivir en una situación familiar estable.</i></p>
<p>Objetivos del proyecto</p>	<p><i>“Optimizar la gestión integral del hogar de protección Villa Jorge Yarur Banna, que permita proporcionar una atención eficiente, eficaz y de calidad a las niñas y adolescentes que atiende, en función del cumplimiento de su misión institucional”.</i></p> <p><i>Objetivo Específico 1: Optimizar la intervención biopsicosocioeducativa. Conscientes de la complejidad de los casos surge la necesidad de impulsar nuevas estrategias de intervención tendientes al pronto egreso de las niñas y adolescentes a ambientes familiares recuperados, y potenciar el trabajo con aquellos casos de más larga estadía, además de asegurar una adecuada calidad de vida durante su paso por la Villa.</i></p> <p><i>Objetivo Específico 2: Promover la gestión organizacional. Desarrollar un trabajo conjunto, entre las áreas técnicas y las directivas, para modernizar la gestión institucional, bajo un sistema que asegure la calidad y sistematización de los procedimientos internos, y que permita hacer más eficiente y diligente el trabajo al interior de la Corporación.</i></p> <p><i>Objetivo Específico 3: Mejorar la gestión financiera. Se busca gestionar los recursos económicos de manera que garanticen la operación y sustentabilidad de la Villa Jorge Yarur Banna, contando con herramientas que faciliten la toma de decisiones en esta materia.</i></p>
<p>Número de usuarios directos alcanzados</p>	<p><i>Para el período 2014– 2017, la Corporación fue declarada a través de este proyecto, como elegible para donación directa, luego de su aprobación por el Consejo del Fondo Mixto de Apoyo Social. Por lo tanto, las 80 niñas atendidas durante el año 2015, fueron parte de los usuarios del Proyecto.</i></p>
<p>Resultados obtenidos</p>	<p><i>Objetivo 1: (Remitirse a los resultados ya mencionados en el Proyecto anterior.)</i></p> <p><i>Objetivo 2:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Se modernizó la gestión Institucional, a través de la definición de funciones, tareas y responsabilidades, para cada uno de los cargos de la Corporación. En particular, produjo logros importantes al otorgar mayor estructura a las Educadoras de Trato Directo (ETD) como parte de un equipo de trabajo, lo cual permitió dar una mayor importancia y prioridad a su labor, poniendo en perspectiva su quehacer al interior de la Corporación Crédito al Menor.</i>

- Así mismo, se mejoró la calidad de los procesos internos, capacitando a todos los colaboradores en sus distintos ámbitos de acción, entregando mayores competencias y herramientas que faciliten su trabajo y puedan desarrollar su labor con mayor compromiso y seguridad.
- Finalmente, se puso en marcha un sistema de Evaluación de Desempeño, con un mecanismo de retroalimentación permanente.

Objetivo 3:

- Se logró financiar el 100% de los gastos del año 2015, con los ingresos del periodo, más lo acumulado de periodos anteriores.
- La información de gestión institucional y financiera de la Corporación, fue entregada de manera oportuna a todos los stakeholders con los que se relaciona.
- Nuevamente fue presentado y adjudicado el Proyecto SENAME REM – PER, para un nuevo periodo de 18 meses, Octubre 2015 – Marzo 2017.
- Por último, la participación influyente en redes de trabajo, tanto a nivel Local, como Nacional, respecto a los temas de Infancia, marcaron un ámbito de acción de la Corporación como actores activos de la realidad Nacional.

Actividades realizadas

- Las ETD recibieron capacitaciones de la Fundación Casa del Cerro, a través de las cuáles adquirieron herramientas para convertirse en los referentes afectivos de las niñas y adolescentes que tienen a su cargo. Ellas son quienes las acompañan diariamente en las casas y su función es fundamental para que tengan una vida familiar sana que permita una vinculación entre ellas y el mundo adulto.
 - Se diseñó la página web www.corporacionccm.cl, se realizó envíos de boletines bimensuales, se instauró el envío de saludos en fechas especiales, como los cumpleaños, día del papá, de la mamá, fiestas patrias, Navidad, entre otros; todo con el fin de crear y activar los canales de comunicación permanentes con los socios y voluntarios.
 - Se desarrolló una campaña digital de posicionamiento, la cual finalizó con un concurso abierto (Trivia “Qué tanto sabes de CCM”). Como parte de esta campaña se cambió la imagen de las Chocolateras, con nuevos stickers y flyers informativos.
 - En total se realizó 20 actividades recreativas y formativas, con participación de nuestros socios voluntarios, asistiendo más de 125 personas en total.
 - Se realizaron 2 Jornadas de Trabajo Colaborativo. Con el objetivo de que todos los colaboradores conocieran los objetivos, desafíos y estrategias para el año en curso, se organizó dos jornadas de planificación y evaluación, una al inicio del año y otra al final. Dentro de estas jornadas de trabajo se realizaron actividades para promover y afianzar el trabajo en equipo, además de presentar la planificación del año en curso, en las cuales el foco se centró en el bienestar de las niñas beneficiarias.
- Se realizó capacitación a los equipos Psicosocial, Formación y Coordinadoras de Vida Cotidiana. A través de capacitaciones se buscó el fortalecimiento en la promoción de derechos en las niñas y en el trabajo con familias.
- Durante 2015 se realizó un exhaustivo trabajo para actualizar los beneficios

	<p><i>existentes para los colaboradores, así como también para incorporar antiguos anhelos de los equipos y que se traducen en otros bonos, apoyos y mejoras laborales.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Se incorporó dentro del trabajo con los colaboradores la evaluación de desempeño, la cual permitió reconocer las buenas prácticas e identificar las falencias que debían ser mejoradas.</i> - <i>Se desarrolló el primer ciclo del taller de Mindfulness, orientado a enseñar técnicas de manejo del estrés, como parte de la creación de espacios de autocuidado dentro de la Jornada Laboral. Participaron de esta primera versión 13 personas. Por otro lado, por primera vez se celebró el Día de la Educadora de Trato Directo, quienes fueron invitadas a participar de un día descanso y recreación.</i> - <i>Durante 2015 se realizó la asesoría de un contador auditor externo, la cual permitió hacer un diagnóstico y mejorar los controles de los procesos internos.</i> - <i>Reuniones mensuales del Directorio: Durante 2015 se mantuvo esta metodología de trabajo conjunto con el Directorio. La Directora asiste mensualmente a dar cuenta de los avances en la gestión de la Corporación, recibiendo orientaciones respecto de las prioridades y acciones futuras. Esta instancia permite al Directorio informarse cabalmente de la marcha de la CCM.</i> - <i>Durante este período, tuvo mayor relevancia la colaboración con la Comunidad de Organizaciones Solidarias, entidad que reúne y convoca a más de 100 instituciones sociales del país. Se participó activamente de la Mesa de Infancia de dicha organización, permitiendo que la Corporación se hiciera más conocida y su experiencia más validada. A la vez, se formaron vínculos de trabajo con otras organizaciones que presentan vasta experiencia tanto en centros residenciales como en programas de adopción, y también en centros ambulatorios de reparación para niñas y adolescentes vulneradas en sus derechos.</i>
<p>Lugar geográfico de ejecución</p>	<p><i>Villa Jorge Yarur Banna, Comuna La Pintana, Región Metropolitana</i></p>

2.6. Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés

A continuación, se presentan los principales grupos de interés con los que se relaciona la organización, y su forma de interactuar con ellos.

CUADRO N° 2

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
BCI	<i>Principal Donante, a través de la Ley de Donaciones con Fines Sociales, apoya con actividades de voluntariado y captación de socios</i>
SENAME	<i>A través de las Subvenciones, Supervisiones técnicas y financieras y apoyo en gestión de casos</i>
Ministerio de Desarrollo Social	<i>A través de la Ley de Donaciones con Fines sociales, y el Banco de Proyectos.</i>
Ilustre Municipalidad de La Pintana	<i>Actividades recreativas, beneficios materiales y/o servicios</i>
Municipalidades de la Región Metropolitana	<i>Beneficios materiales y/o servicios que las familias pudieran requerir</i>
Tribunales de Familia: 1° Tribunal de .Familia San Miguel, 2° Tribunal de .Familia San Miguel, Centro de Medidas Cautelares, Tribunal de Familia de Puente Alto, entre otros.	<i>A través de la tramitación de las medidas de protección, medidas cautelares, órdenes para la realización de informes de peritaje psiquiátrico, tuición y adopción entre otros temas</i>
Fiscalías, especialmente la Fiscalía Sur	<i>Mediante la recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes y sus familias, denuncia por delitos y derivación a instancias reparatorias.</i>
Proyectos de Representación Jurídica: Umbrales y CEDEJUN	<i>A través de Asesorías legales, Curadores ad-litem, tramitación en causa por delitos de vulneración de derechos de niños, recopilar antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias</i>
Corporación de Asistencia Judicial	<i>Asesoría legal y recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias</i>
41°Comisaría de Carabineros	<i>Apoyo frente a situaciones de emergencia, y trabajo educativo y formativo de comportamiento cívico</i>
CESFAM Juan Pablo II – UC Christus	<i>Atención Médica, dental, psicológica y seguimientos sociales, entre otros</i>
Hospital Padre Hurtado	<i>Atención Médica, principalmente salud física y mental</i>
Hospital Calvo Mackenna	<i>Atención psiquiátrica</i>
Hospital Sótero del Río	<i>Atención Médica, principalmente salud física y mental</i>

Hospital San Borja Arriarán	<i>Atención Médica, en particular, en la Unidad de Corta estadía de Salud mental e internación</i>
COSAM La Pintana	<i>Atención en salud mental</i>
COSAM de la Región Metropolitana	<i>Mediante la Recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, además de derivación de familias que lo requieren, entre otros</i>
Clínica Las Condes	<i>Prestación de servicios de atención de niñas y adolescentes en salud física y mental (especialmente salud mental)</i>
Oficina de protección de la infancia y adolescencia (OPD) de la Región Metropolitana y otras regiones.	<i>Mediante la Recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, además de derivación de familias que lo requieren, entre otros</i>
Programa de Reparación de Maltrato: CENIM La Pintana, CEPIJ La Pintana, CENIM La Cisterna, CENIM Peñalolén, CEPIJ Lo Espejo, entre otros.	<i>En particular, con Terapias reparatorias de 17 niñas y adolescentes</i>
DAM: La Pintana	<i>Recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, para evaluación pericial y coordinación de acciones conjuntas</i>
CREAD Galvarino, CREAD Pudahuel	<i>Recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, y derivaciones de niñas y adolescentes</i>
Hogares de protección	<i>Mediante la recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, así como trabajando el fortalecimiento de sistema fraterno cuando se requiera</i>
Centro de Rehabilitación Juvenil El Castillo, Fundación Paréntesis	<i>Tratamiento en Rehabilitación exploratorio o problemático de drogas y/o alcohol</i>
Centro Rehabilitación adultos Manresa, otros	<i>Rehabilitación para familiares de las niñas y adolescentes y recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias</i>
Establecimientos Educativos: Marcelino Champagnat, Forjadores del Futuro, San Javier, Simón Bolívar, entre otros. 30 Establecimientos en total	<i>Matrículas para las niñas y adolescentes, e información constante del proceso educativo de ellas</i>
Grupo Scout, Colegio Champagnat	<i>A través de actividades de formación complementaria e integral</i>
VE Global, Programa "Soy Independiente"	<i>Apoyando el fortalecimiento de la autonomía e independencia, y del apresto laboral en jóvenes en preparación para la vida independiente</i>
Fundación Súmate	<i>A través de Becas y acompañamiento en educación superior técnico – profesional, para jóvenes de 17 años en adelante, que estén interesadas en continuar sus estudios, y que no cuenten con posibilidades de financiamiento</i>
Casa Esperanza y Fundación Ad Portas	<i>Apoyando el fortalecimiento de la autonomía e independencia, y del apresto laboral en jóvenes en preparación para la vida independiente</i>
Comunidad de Organizaciones Solidarias	<i>Agrupando a diversas organizaciones sociales sin fines de lucro que sirve a personas en situación de pobreza o exclusión, con la finalidad de efectuar un trabajo en comunidad hacia la búsqueda de soluciones para problemáticas comunes a partir del intercambio de experiencias y</i>

	<i>asesoría en ciertas materias. Actualmente CCM participa activamente de la Mesa de Infancia.</i>
Red de Alimentos	<i>Donaciones de recursos alimenticios</i>
Voluntariado	<i>Actividades recreativas, culturales y educativas</i>
Parroquia San Ricardo	<i>Actividades Pastorales (se respeta libertad de culto)</i>
Iglesia San José María Escrivá de Balaguer / Universidad de Los Andes	<i>A través de actividades recreativas, culturales y pastorales</i>
Colegio Villa María Academy	<i>Mediante la Semana de servicio, actividades de apoyo a las Educadoras de Trato Directo</i>
Colegio Andréa	<i>Voluntariado para actividades recreativas</i>
Música para todos	<i>Proyecto que busca llevar música de cámara a personas con menor acceso</i>
Mutualidad - IST	<i>Colabora con iniciativas de autocuidado</i>
Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile	<i>Prestación de servicios a través de prácticas profesionales e investigación</i>
Instituto ENAC – Caritas Chile	<i>Prestación de servicios a través de prácticas técnicas de Técnico en Educación Social Infante juvenil</i>
Fundación Santa Ana Emprende	<i>Evaluaciones nutricionales a las niñas y adolescentes, Capacitaciones a los equipos</i>
Red de Infancia, La Pintana	<i>Mediante la coordinación de todos los actores que trabajan en Infancia, en la Comuna (Salud, Educación, Cultura, Protección)</i>
Casa del Encuentro, La Pintana	<i>Actividades recreativas para las niñas más pequeñas</i>
Casa del Cerro	<i>Capacitación anual a Equipos de intervención directa</i>

2.7. Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

En la actualidad existe una Encuesta de Satisfacción de los Servicios Básicos que otorga la Villa Jorge Yarur Banna, la que mide la percepción de los servicios de alimentación, vestuario, salud, educación, recreación y deporte, infraestructura y seguridad. Dicha medición, se realiza una vez al año, a todas las niñas, que en ese momento se encuentren residentes en la Villa.

La encuesta consta de 34 preguntas, que deben ser categorizadas entre satisfecho e insatisfecho, siendo este último debidamente justificado por la niña en el documento, para buscar oportunidades de mejora.

El año 2015, el ítem mejor evaluado fue salud, luego seguridad, educación y alimentación, donde todas estas variables promediaron sobre el 66% de Satisfacción.

2.8. Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

La participación en redes territoriales se realiza desde la individualidad de cada caso, así como también desde un foco de participación institucional.

En la primera modalidad, en cada uno de los casos se tiene relación directa, sistemática y constante tanto con las redes de salud, como con las redes educacionales, proteccionales, jurídicas y municipales, de ser necesario. Así, existe coordinación con Centros de salud familiar, colegios, institutos, otros programas de la red sename, todos los tribunales de familia de la región metropolitana, y los distintos servicios que ofrecen los municipios para beneficiar a sus usuarios, en este caso, las familias de las niñas y adolescentes que atendemos.

Por otra parte, en relación a la incorporación institucional global en las redes, existe coordinación y participación activa y sistemática en las redes locales de infancia, como la Red Infante – juvenil de La Pintana, como otros espacios locales de participación. Y, por otro lado, se participa activamente en la Mesa Técnica de Infancia de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, organización que agrupa a más de 80 Instituciones que trabajan con infancia en el país.

2.9. Reclamos o Incidentes

No existieron reclamos ni incidentes.

2.10. Indicadores de gestión ambiental

Desde el año 2015 la CCM participa en la Campaña de Reciclaje de Papel de la Fundación San José, con 3 puntos recolectores dentro de la Villa. No existe registro de la cantidad de cajas donadas en el periodo, pero será uno de nuestros indicadores de impacto ambiental para el próximo año.

3. Información de desempeño

3.1. Objetivos e Indicadores de Gestión

CUADRO OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador (principal de gestión)	Resultado
<p>“Contribuir a la reinserción familiar de las niñas y adolescentes atendidas en la Residencia, desarrollando procesos de intervención a nivel individual, familiar y comunitario, favoreciendo así el restablecimiento de sus derechos vulnerados, especialmente el derecho de vivir en familia.”</p>	<p>$\frac{N^{\circ} \text{ de (PAF + EG)}}{N^{\circ} \text{ de NNA atendidas}} \times 100\%$</p> <p>Representa el Porcentaje de niñas y adolescentes que lograron, ya sea, estar en Programa de acercamiento Familiar, o ser egresadas del sistema de Protección, sobre el total de niñas y adolescentes atendidas en el período</p> <p>$\frac{N^{\circ} \text{ de EG con Fam.}}{N^{\circ} \text{ EG total}}$</p> <p>Representa el porcentaje de niñas y adolescentes que tuvieron un egreso con familias o adultos significativos (restitución del derecho de vivir en familia), del total de niñas egresadas, entendiendo que los casos que quedan fuera son los que corresponden a egresos hacia vida independiente.</p>	<p>En este Periodo, el resultado fue de un 40% en el primer indicador al igual que en el año 2014, lo que demuestra que a pesar del aumento de atenciones se ha mantenido el porcentaje de las niñas y adolescentes que han logrado un proceso de avance desde la llegada a la Residencia.</p> <p>Por otro lado, el segundo indicador, fue de un 79%, un aumento de 19 puntos porcentuales en comparación al año anterior, lo que da cuenta de una mayor efectividad en el trabajo diario, representando una mejora considerable en el trabajo con las Familias, fortaleciendo las habilidades parentales y teniendo mayores y mejores resultados en la búsqueda de redes familiares y adultos significativos que pudiesen hacerse cargo de la crianza de las niñas y adolescentes, con mayor responsabilidad y mejores habilidades.</p>

CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
<p>Básicas</p> <p><u>Objetivo 1:</u> “Garantizar la satisfacción de las necesidades biopsicosociales (alimentación, salud, educación, vestuario, recreación, entre otras) de las niñas y adolescentes, de acuerdo a su rango</p>	<p>Promedio de los 18 indicadores correspondientes al Objetivo 1 de SENAME</p>	<p>En este periodo, el resultado fue del 100% de logro. Esto mide la cobertura de las necesidades básicas de las niñas, alimentación, salud, educación, vestuario y recreación, principalmente.</p>

<p>etario, en un ambiente personalizado, de buen trato y reparador de las vulneraciones de derecho experimentadas, de tal modo que minimice el impacto de la institucionalización y el efecto de la separación de su familia”.</p>		
<p>Familiares</p> <p><u>Objetivo 2:</u> “Asegurar que las niñas y adolescentes atendidas en la residencia y sus familias cuenten con una evaluación integral que incorpore los distintos aspectos del desarrollo de la niña y adolescente, la situación de vulneración por la que ingresa, las competencias parentales de los adultos potencialmente protectores, la dinámica familiar, entre otros”.</p> <p><u>Objetivo 3:</u> “Contribuir al desarrollo de procesos terapéuticos orientados a la resignificación de las situaciones de vulneración de derecho, que motivaron su ingreso a la Residencia”.</p> <p><u>Objetivo 4:</u> “Contribuir al desarrollo afectivo, cognitivo, psicosexual, socio-relacional de las niñas y adolescentes que favorezcan su inserción social, familiar y/o vida independiente.”</p>	<p>Promedio de los 11 indicadores correspondientes a los Objetivos 2 – 3 – 4 de SENAME</p>	<p>En este periodo, el resultado fue del 94,5% de logro. Esto mide los procesos reparatorios y de resignificación de las niñas, sus tratamientos terapéuticos, y sus Planes de Intervención.</p>
<p>Integrales</p>	<p>Promedio de los 13</p>	<p>En este periodo, el resultado fue del 100% de logro. Esto mide el</p>

<p>Objetivo 5: “Fortalecer las competencias parentales de los adultos identificados como protectores, para contribuir a la reinserción familiar.”</p> <p>Objetivo 6: “Generar con las redes locales distintas coordinaciones que permitan favorecer la integración social de las niñas y adolescentes, así como el acceso de sus familias a distintos beneficios, asociados a sus roles de cuidado y crianza.”</p>	<p>indicadores correspondientes a los Objetivos 5 – 6 de SENAME</p>	<p>trabajo con las Familias, el fortalecimiento de las habilidades parentales, la relación y vinculación a redes de apoyo, entre otros.</p>
--	---	---

3.2. Indicadores Financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos	2015 (M\$)	2014 (M\$)
Con restricciones ²	180.871	178.773
Sin restricciones	424.610	390.492
TOTAL DE INGRESOS	605.482	569.265
Ingresos provenientes del extranjero (en M\$)	4.097	3.814
Otros indicadores relevantes:		
Donaciones acogidas a algún beneficio tributario		
Total de ingresos	40%	35%
Gastos administrativos		
Gastos totales	22%	18%
Remuneración principales ejecutivos / Total remuneraciones	20%	22%

² Restricción suscrita a Proyecto SENAME, donde los ítems que pueden rendirse están establecidos en el Proyecto.

4. Estados Financieros

4.1. Balance General al 31 de Diciembre de 2015 (Estado de Posición Financiera)

ACTIVOS	Año 2015 M\$	Año 2014 M\$
Circulante		
Disponible: Caja y Bancos	17.727	19.367
Inversiones Temporales	180.480	237.456
Cuentas por Cobrar		
Donaciones por Recibir		
Subvenciones por Recibir		
Cuotas Sociales por Cobrar (Neto)	12.852	12.864
Otras cuentas. por cobrar	1.284	988
Otros activos circulantes		
Existencias		
Impuestos por recuperar		
Gastos pagados por anticipado	154	654
Otros		
Activos con Restricciones		
Total Activo Circulante	212.497	271.329

Fijo		
Terrenos	11.398	11.398
Construcciones	974.864	971.425
Muebles y útiles	2.184	2.184
Vehículos	45.682	45.682
Otros Activos Fijos	34.578	26.703
(-) Depreciación Acumulada	(741.982)	(695.034)
Activos de Uso Restringido para invertir en.....		
Total Activo Fijo Neto	326.724	362.358

Otros Activos		
Inversiones		
Activos con Restricciones	1.781.439	1.706.729
Total Otros Activos	1.781.439	1.706.729

TOTAL ACTIVOS	2.320.660	2.340.417
----------------------	------------------	------------------

PASIVOS	Año 2015 M\$	Año 2014 M\$
Circulante		
Obligación con Bancos		
Cuentas por Pagar y Acreedores varios	46.350	49.701
Otros pasivos		
Impuesto a la Renta por Pagar		
Retenciones	9.014	7.369
Provisiones	23.281	14.780
Ingresos percibidos por adelantado		
Traspaso de Fondos	3.768	(1.849)
Total Pasivo Circulante	82.414	70.000

Largo Plazo		
Obligaciones con Bancos		
Fondos Recibidos en Administración		
Provisiones		
Total Pasivo a Largo Plazo	0	0

TOTAL PASIVO	0	0
---------------------	----------	----------

PATRIMONIO		
Sin Restricciones		
Con Restricciones Temporales		
Con Restricciones Permanentes		
Revalorización Capital Propio	970.111	970.111
Utilidades Acumuladas	1.300.306	1.151.244
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	(32.171)	149.062
TOTAL PATRIMONIO	2.238.246	2.270.417

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.320.660	2.340.417
----------------------------------	------------------	------------------

4.2. Estado de Actividades 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2015

	Año 2015 M\$	Año 2014 M\$
Ingresos Operacionales <i>(Debe ir en la carátula)</i>		
Privados		
Donaciones	58.226	30.938
Proyectos	200.000	200.000
Venta de bienes y servicios		
Otros (Coronas de Caridad)	1.977	1.596
Cuotas Sociales	164.407	157.958
Estatales		
Subvenciones (SENAME)	180.871	178.773
Proyectos		
Venta de bienes y servicios		
Total Ingresos Operacionales	605.482	569.265
Gastos Operacionales		
Sueldos, Leyes Sociales y honorarios	410.576	370.142
Gastos Generales	114.500	77.097
Gastos Administrativos	159.883	103.737
Depreciación	46.949	43.279
Castigo de incobrables		
Recuperación (Aplic. Vac., Lic. Médicas, Otros)	(11.720)	(22.280)
Total Gastos Operacionales	720.187	571.974
Resultado Operacional	(114.705)	(2.709)
Ingresos No Operacionales		
Renta de inversiones	82.812	151.865
Ganancia venta de activos		
Indemnización seguros		
Total Ingresos No Operacionales	82.812	151.865
Egresos No Operacionales		
Gastos Financieros	278	93
Por venta de activos		
Por siniestro		
Total Egresos No Operacionales	278	93
Resultado No Operacional	82.534	151.771
Resultado antes de impuestos	(32.171)	149.062
Impuesto Renta		
Déficit / Superávit del Ejercicio <i>(Debe ir en la carátula)</i>	(32.171)	149.062

4.3. Estado de Flujo de Efectivo 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2015

	Año 2015 M\$	Año 2014 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
Donaciones recibidas	258.412	231.389
Subvenciones recibidas	180.871	178.773
Cuotas sociales cobradas	164.419	158.507
Otros ingresos recibidos	1.977	1.495
Sueldos y honorarios pagados (menos)	(413.111)	(343.700)
Recuperación licencias médicas	323	7.360
Pago a proveedores (menos)	(205.120)	(140.745)
Impuestos pagados (menos)	(513)	(494)
Pago de multas y otros gravámenes	(534)	(575)
Transferencias a otras OSFL	(996)	(836)
Fondos x Rendir	(22.711)	(15.695)
Otros Egresos	(18.421)	(12.111)
Total Flujo Neto Operacional	(55.404)	63.366
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
Venta de activos fijos		
Compra de activos fijos (menos)	(11.314)	(17.464)
Inversiones de largo plazo (menos)		
Compra / venta de valores negociables (neto)		
Total Flujo Neto de Inversión	(11.314)	(17.464)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
Préstamos recibidos		
Intereses recibidos	8.103	18.039
Pago de préstamos (menos)		
Gastos financieros (menos)		
Fondos recibidos en administración		
Fondos usados en administración (menos)		
Total Flujo de financiamiento	8.103	18.039
Flujo Neto Total	(58.616)	63.941
Variación neta del efectivo	(58.616)	63.941
Saldo inicial de efectivo (<i>Saldo de Disponible: Caja y Bancos 2014 de la hoja Balance</i>)	256.823	192.883
Saldo final de efectivo (<i>Saldo de Disponible: Caja y Bancos 2015 de la hoja Balance</i>)	198.207	256.823

4.4 Tabla IFAF 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2015

**Ver información en Estado de Flujo*

Objeto ONG:			
Año o período de la Tabla IFAF: 2015			
	Código del proyecto	Año 2015 M\$	Total M\$
1.- Saldo inicial para el período			
1.1.- En efectivo			
1.2.- En especies			
TOTAL SALDO INICIAL			0
2.- ENTRADAS (DONACIONES - TRANSFERENCIAS) DEL PERÍODO			
			0
2.1.- Donaciones o transferencias superiores a US\$ 20.000			
2.2.- Donaciones o transferencias con objetivos específicos			
2.3.- Donaciones o transferencias inferiores a US\$ 20.000			
2.4.- Ingresos propios			
3.- TOTAL PAGOS DEL PERÍODO			
			0
3.1.- Pagos realizados a proyectos con objetivos específicos			
3.2.- Transferencias a otras OSFL			
3.3.- Pagos realizados a proyectos en general			
3.4.- Pagos por gastos de administración y generales			
4.- SALDO FINAL			0

4.5 Notas Explicativas a los Estados Financieros (Información de contexto analítica)

1. Información General

La Corporación de Crédito al Menor , en adelante “la Corporación”, fue creada con fecha 15 de marzo de 1991 y autorizada por el Ministerio de Justicia por Decreto N°1.392 de fecha 19 de noviembre de 1991.

La Corporación es una institución de acción social sin fines de lucro, destinada a crear, construir y/o administrar uno o más establecimientos para cobijar a menores sin hogar o en situación irregular. Su misión es ejercer un rol protector transitorio de excelencia a niñas en extrema pobreza vulneradas en sus derechos, considerando la satisfacción de sus necesidades básicas, desarrollo y formación personal con la finalidad de lograr su reinserción familiar y social en el menor tiempo posible, desarrollando acciones educativas, culturales, deportivas y otras que contribuyan al aprovechamiento del tiempo libre de las menores.

En el cumplimiento de estas finalidades la Corporación tendrá las más amplias atribuciones, sin perjuicio de las que en materia de supervigilancia y fiscalización correspondan a las autoridades públicas de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes.

El 1° de enero de 2014 la Corporación procedió a cambiarse de Ley de Donaciones, desde la Ley de Donaciones con fines educacionales N°19.247 a la Ley de Donaciones con fines sociales N°19.885. Dicha modificación comenzó a regir a partir de las donaciones efectuadas desde el 1° de enero de 2014.

2. Criterios Contables Aplicados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación:

a. **Período Contable**

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

b. **Bases de preparación**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Estos estados financieros anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Corporación y, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el estado de ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

Las NIIF establecen determinadas alternativas en su aplicación. Las aplicadas por la Corporación se incluyen detalladamente en esta nota.

En la preparación de estos estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos.

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB).

- 1) Las siguientes nuevas Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros.	Ejercicios anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
Entidades de Inversión – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados.	Ejercicios anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
NIC 36, Deterioro de Activos: Revelaciones del importe recuperable para activos no financieros.	Ejercicios anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición – Novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura.	Ejercicios anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
NIC 19, Beneficios a los empleados – Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014.
Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012 mejoras a seis NIIF.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014.
Mejoras Anuales Ciclo 2011 – 2013 mejoras a cuatro NIIF.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014.

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 21, Gravámenes.	Ejercicios anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.

- 2) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas, pero sus fechas de aplicación aún no están vigentes:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros.	Ejercicios anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias.	Ejercicios anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
NIIF 15, Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes.	Ejercicios anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.
NIIF 15, Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes.	Ejercicios anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 16, Arrendamientos.	Ejercicios anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11).	Ejercicios anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38).	Ejercicios anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2016.

Mejoras y Modificaciones	
IAS 7, Estado de Flujos de Efectivo.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.
IAS 12, Impuesto a las Ganancias.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.
IAS 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.	Por determinarse.
NIIF 10, Estados Financieros Consolidados.	Por determinarse.

La Administración de la Corporación estima que la adopción de las nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros de la Corporación.

c. Bases de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Corporación se valoraron en el ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 2015 en pesos, siendo esta la moneda del entorno económico principal en que la entidad operaba (moneda funcional).

d. Bases de consolidación

La Corporación no consolida sus Estados Financieros, puesto que no tiene participación en otras entidades.

e. Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse compromisos contractuales o formales por donaciones o subvenciones, y por el perfeccionamiento de las ventas de bienes o servicios.

f. Bases de conversión

Al cierre de cada ejercicio los activos y pasivos en unidades de fomento son expresados de acuerdo con la cotización del cierre del año, los cuales, se detallan a continuación:

Unidad de Fomento (UF)	2015 -----	2014 -----
	\$25.629,09	\$24.627,10

g. Activo Fijo

Los terrenos y edificios de la Corporación se reconocen inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo a NIC 16 mediante el método de costo histórico. Los equipos e instalaciones se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente serán valorizados a costo histórico.

El resto de los activos fijos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo histórico menos la correspondiente depreciación.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a influir a la Corporación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.

Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa atribuibles a la construcción.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados. La Corporación ha asignado valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

Las vidas útiles estimadas para el ejercicio actual son las siguientes:

Edificios	50 años
Maquinaria e instalaciones	10 años
Muebles y útiles	7 años
Vehículos	3 años
Otros	3 años

h. Existencias

Dicha nota, no aplica.

i. Criterios de valorización de inversiones (*indicar los casos y criterios seguidos*)

La Corporación no mantiene inversiones en otras entidades.

j. Bases y forma de cálculo de la indemnización por años de servicio

La Corporación no tiene pactado con su personal pagos por concepto de indemnización por años de servicio.

3. Cambios Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior.

4. Caja y Bancos (*Debe cuadrar con el saldo de Disponible: Caja y Bancos de Balance General*)

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los FF.MM. en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el Pasivo.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	M\$	M\$
Caja y bancos	17.727	19.367
Fondos mutuos	180.480	237.456
Total	198.207	256.823

5. Inversiones y Valores Negociables *(Debe cuadrar con el saldo de Inversiones temporales del Balance General)*

La composición del rubro al 31 de diciembre 2015 y 2014, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015

Inversiones en depósitos a corto plazo en Pesos

Institución	Fecha de Inversión	Fecha de Vencimiento	Moneda	Valor M\$
Banco de Crédito e Inversiones	07-12-2015	06-01-2016	\$	1.781.439
Total				1.781.439

Al 31 de diciembre de 2014

Inversiones en depósitos a plazo de corto plazo en UF

Institución	Fecha de Inversión	Fecha de Vencimiento	Moneda	Valor M\$
Banco de Crédito e Inversiones	02-10-2014	05-10-2015	UF	1.706.729
Total				1.706.729

6. Fuentes de financiamiento y aportes por cobrar *(Debe cuadrar con el saldo de Cuentas por Cobrar del Balance General)*

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la composición de las cuentas por cobrar es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar a socios	12.852	12.864
Total	12.852	12.864

7. Impuesto a la Renta

La Corporación está exenta del pago de impuesto a la renta en virtud del Decreto N°64 del Ministerio de Hacienda de fecha 15 de febrero de 1994.

8. Contingencias y Compromisos

Al 31 de diciembre de 2015 la Corporación no mantiene juicios pendientes relacionados con el giro normal de sus operaciones. Tampoco mantiene garantías comprometidas con terceros ni activos o pasivos contingentes.

9. Hechos Posteriores

En el período comprendido entre el 1° de enero de 2016 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se han registrado hechos posteriores que hayan tenido o puedan tener influencia significativa en la presentación de los mismos.

10. Remuneraciones de los Directores, Consejeros (de haberlos), y equipo Directivo

El Directorio de la Corporación no recibe remuneración ni pago alguno por su trabajo, su desempeño es completamente ad honorem.

11. Cambios Patrimoniales (en caso de que sea aplicable)

No existen variaciones patrimonial para el periodo informado.

a. Variaciones Patrimoniales

	Sin Restricciones	RestriccionesTemporales	RestriccionesPermanentes	Total
Patrimonio Inicial				0
Trasposos por término de restricciones				0
Variaciones según Estado de Actividades				0
Patrimonio Final	0	0	0	0

b. Término de Restricciones

	Sin Restricciones	Con RestriccionesTemporales	Con RestriccionesPermanentes
Expiración plazo de restricciones			
Cumplimiento de las condiciones impuestas por el donante			
Cumplimiento de las restricciones por la adquisición de los bienes indicados			

c. Descripción de las restricciones que pesan sobre el patrimonio

- Restricciones temporales que afectan al patrimonio, el que debe ser destinado a propósitos especiales (detallar)
- Restricciones permanentes que afectan a ciertos bienes del patrimonio que no pueden ser vendidos; pero se puede disponer de las rentas que generen (detallar)

Restricciones que pesan sobre determinados ingresos o rentas, los que sólo pueden destinarse a usos especificados por el donante (detallar).

12. Apertura de gastos por proyectos y clasificación según Estado de Actividades

Apertura de resultados operacionales según restricciones

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Ingresos y Ganancias	M\$	M\$	M\$	M\$
Aportes estatales	180.871			180.871
Aportes privados	424.611			424.611
Gastos y Pérdidas				
Sueldos, Leyes Sociales y honorarios	410.576			410.576
Gastos Generales	114.500			114.500
Gastos Administrativos	159.883			159.883
Depreciaciones	46.949			46.949
Castigo Cuotas Incobrables				0
Otros	-11.720			-11.720
TOTAL				(114.705)

* El total cuadra con el Resultado Operacional del Estado de Actividades

13. Apertura por proyecto (Ingresos, egresos y total cuadra con el Resultado Operacional del Estado de Actividades)

La apertura por Proyecto no aplica dado que a pesar de ser 2 proyectos ambos cumplen el mismo fin y objetivo.

	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Uso general	Total
Ingresos					
Privados					0
Estatales					0
Otros					0
Ingresos totales	0	0	0	0	0

Gastos y Pérdidas					0
Directos:					0
Sueldos, leyes sociales y honorarios					0
Gastos generales					0
Gastos de administración					0
Otros					0

Indirectos					0
Sueldos, leyes sociales y honorarios					0
Gastos generales					0

Gastos administración					0
Otros					0
Egresos Totales	0	0	0	0	0
RESULTADO OPERACIONAL					

5. Manifestación de responsabilidad de la dirección e Informe de terceros

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de Diciembre de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Alvaro Pezoa Bissiéres	Presidente Directorio	7.824.511-5	_____
Daniela Vergara Finger	Directora Ejecutiva y Representante Legal	10.652.728-8	_____

En caso de no constar firmas en documento web por favor marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 29 de Julio de 2016.